Tacuarembó, 2 de diciembre de 2016.

Dec: 47/16.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 1º de diciembre de 2016, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO: el Expediente Interno Nº 232/16, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL ALICIA CHIAPPARA, presenta anteproyecto de resolución, proponiendo se declare de Interés Cultural el evento musical '*Concierto Triangular*' que se desarrollará el 10 de diciembre, en Salones de Patria y Tradición;*----------

CONSIDERANDO I; que dicho concierto convoca a tres artistas muy destacados en nuestro medio y a nivel nacional e internacional; llevando con su música la cultura gauchesca con Gerardo Pedrozo; la inspiración en la *Península Dorada* de San Gregorio de Polanco en la voz de Cacho Lavandera, y las románticas baladas de Gustavo Valiente;----------

CONSIDERANDO II; que este evento cuenta con el aval de la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, por tratarse de tres figuras con elevados valores artísticos y muchos años de trayectoria;----------

ATENTO; a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y lo dispuesto por el artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y por el Decreto 31/15 de 12/11/15 de este Organismo;----------

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

D E C R E T A:

Artículo 1ro. Declarar de Interés Cultural, al evento musical "Concierto Triangular" a realizarse en Salones de Patria y Tradición el día 10 de diciembre de 2016.

Artículo 2do.- La presente declaratoria se enmarcará en lo establecido en el Art. 5° del Decreto N° 31/15 y el plazo terminará con la finalización del evento.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó.-

Sala de Sesiones **"*Gral. José Artigas*",** de la Junta Departamental de Tacuarembó, al primer día del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

POR LA JUNTA

Sr. JUAN F. EUSTATHIOU
Secretario General

Mtro. RICHARD MENONI
Presidente

Adm/els